



El capítulo 8 del CETA es posiblemente el más peligroso para los servicios públicos. En él se exponen las normas de protección a las inversiones, mediante los tribunales privados, en los que se multiplicarían las demandas inversor-Estado si en algún momento las políticas de remunicipalización o nacionalización de servicios públicos fueran en contra de los intereses privados de las multinacionales.

En todo el mundo, la regulación de los servicios públicos ha sido objeto de demandas de inversores contra los Estados:

- Cuando Argentina, en respuesta a la crisis económica de 2001-2002, congeló las tarifas del agua y la energía para garantizar que la población accediera a estos servicios, el país sufrió numerosas demandas.

- Estonia está actualmente defendiéndose de una demanda de 90 millones de euros por su negativa a incrementar las tarifas del agua.

- Eslovaquia ya ha sido emplazada a pagar 22 millones de euros, más intereses y costas, porque en 2002 el gobierno revirtió las políticas de privatización de la sanidad de la administración precedente y exigió a las aseguradoras privadas que operasen sin ánimo de lucro.

- La experiencia de Canadá con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ilustra los peligros que entraña el arbitraje de inversiones. En el marco del TLCAN, Canadá ha sido demandado 37 veces, ha perdido o llegado a un acuerdo sobre ocho demandas, y ha pagado un total de más de 171,5 millones de dólares estadounidenses a inversores extranjeros en concepto de daños.

Todas estas experiencias condicionan una limitación a la hora de adoptar determinadas políticas por temor a las enormes represalias económicas.

Otro motivo para rechazar estos tratados, es que se están negociando utilizando listas negativas.

En contraposición a las listas positivas en las que se especifica qué servicios son susceptibles de liberalización, en las negativas todos los sectores son susceptibles de liberalización con la excepción de los específicamente mencionados. Todo lo que no se nombre es por tanto liberalizable, favoreciendo así la extensión de las obligaciones de liberalización, ya que cualquier regulación u ordenación sectorial es percibida como una barrera al mercado en condiciones de no discriminación.



Si como sociedad civil no queremos que nuestra salud, nuestra educación, nuestro agua y nuestro bienestar social estén amenazados por el beneficio de unos pocos, debemos oponernos frontalmente a la aplicación de estos tratados.



**CONCENTRACIÓN**  
VALLADOLID 12:30H  
PLAZA FUENTE DORADA



CONVOCAN:  
COLECTIVOS DE VALLADOLID CONTRA  
LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE  
COMERCIO TTIP-CETA-TISA

# ¡No al CETA! ¡No al TTIP!

# ACCIONES EN TODA EUROPA CONTRA EL CETA Y POR LA DEMOCRACIA DE LOS PUEBLOS ←

El Tratado Económico y Comercial entre la Unión Europea y Canadá, (CETA por sus siglas en inglés), y también conocido como el "TTIP canadiense", por sus similitudes con ese acuerdo, se encuentra en la fase final de su proceso de ratificación.

El próximo 24 de enero el CETA será votado en la Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo; la Campaña NO al TTIP, CETA, TiSA, así como muchas otras campañas europeas, convoca movilizaciones en todo el territorio el día 21 de enero para incidir sobre la votación del Tratado en febrero.

En la Unión Europea, más de 3,5 millones de personas han firmado una petición en contra del

CETA y su tratado gemelo, el TTIP, que negocian Estados Unidos y la Unión Europea.

- El CETA autorizaría a miles de corporaciones a demandar a los gobiernos por adoptar medidas legítimas y no discriminatorias para la protección de la población y del planeta a través de un sistema de resolución de conflictos inversor-estado (ICS) de acceso exclusivo a los inversores extranjeros. Un auténtico sistema legal paralelo al que las corporaciones pueden acudir para defender sus derechos eludiendo los tribunales existentes, y al que ni las organizaciones de la sociedad civil ni las empresas nacionales tienen acceso.

- El CETA limita seriamente la capacidad de los gobiernos para crear, expandir y regular los servi-

cios públicos y para revertir liberalizaciones y privatizaciones fracasadas.

- Un estudio independiente de los impactos económicos del CETA predice que se perderán puestos de trabajo tanto en la Unión Europea como en Canadá, y que los pequeños beneficios del tratado serán fundamentalmente para los dueños del capital, con el consiguiente aumento de la desigualdad.

- Las normas del CETA en cuanto a cooperación reguladora y a las regulaciones nacionales pondrán obstáculos

adicionales a las regulaciones y reforzarán el papel de los lobbistas

corporativos en los procesos de elaboración de las políticas, socavando potencialmente la adopción de políticas de interés público.

- En ambos lados del Atlántico, el CETA expondría a los agricultores a una presiones competitivas que minarían su modo de vida, obstruiría las políticas de compra pública de alimentos locales, y amenazaría los estándares de producción y procesamiento de alimentos, haciendo imposible el desarrollo de una agricultura sostenible.

- El CETA eliminaría el principio de precaución según el cual en Europa para comercializar un producto debe probarse su seguridad; sin este principio llegarían al mercado productos contaminantes o lesivos para la salud, y serían las organizaciones civiles las que debe-

rían reunir pruebas para denunciar a la empresa comercializadora.

Por estos motivos, las organizaciones que formamos parte de la campaña NO al TTIP, CETA, TiSA en Valladolid, convocamos un día de movilización el 21 de enero, a las 12.30 en Fuente Dorada; mostramos nuestro rotundo rechazo a este acuerdo comercial, y conminamos al Parlamento Europeo, al Parlamento canadiense y a los parlamentos nacionales, provinciales y regionales, que tienen voz y voto en el proceso de ratificación, a defender los derechos y los intereses de las poblaciones que representan contra las amenazas que implica el CETA, votando en contra de la ratificación del tratado.



Más información en [www.noalttip.org](http://www.noalttip.org)

Twitter: @NoalTTIP

Facebook: No al TTIP

21 de enero NO AL CETA

Los intereses comerciales no pueden estar por encima de la democracia, los derechos de las personas y del planeta. **¡No al CETA! ¡No al TTIP!**